

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 014

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
130524089001-2022-00704-01 2023-00005-01	TUTELA 2 INSTANCIA	ALBERTO LOPEZ CADENA	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE ARJONA, BOLÍVAR,	3 de febrero de 2023	Admision	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36546840/134699860/RAD+005-2023-01+ADMISI%C3%93N+TUTELA+2A.pdf/1d4afe28-1862-4874-87b0-81ef8640aabc	Expediente Electronico
138363184001- 2022-00291-00	ALIMENTOS MENORES	WENDY PAOLA VERDUGO PEREZ	ELKIN YESID MERCADO BERRIO	3 de febrero de 2023	Admision	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2022-00293-00	DISMUNICION DE CUOTA ALIMENTARIA	JOSE REYES MARIMON	ROSA IRINA REYES TORRES	3 de febrero de 2023	Rechazo	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2023-00018-00	EXONERACION CUOTA ALIMENTO	AGNADEL CERTUCHE TIQUE	MAURA MARCELA CERTUCHE TORRES	3 de febrero de 2023	Rechazo	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2023-00020-00	HOMOLOGACION	COMISARIA DE FAMILIA TURBACO	HELENA PATRICIA CUADRADO RAMIREZ y JUAN CARLOS ESPINOSA CUELLO	3 de febrero de 2023	Admision	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2023-00023-00	ALIMENTOS PARA MENORES	YURAIMA MARIA PEREZ LAGUNA	JUAN CARDONA CONTRERAS y MARIA EDITH PEREZ	3 de febrero de 2023	Admision	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2023-00024-00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	KARELA YINET PARDO LLERENA	RAMON EDUARDO SOLANO BECERRA	3 de febrero de 2023	Rechazo	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del articulo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y por todas las horas hábiles de Hoy **SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
SECRETARIA